
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Incógnito
YouTube
Maps
Lista de lectura
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:41:28 AM horas del 22/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1088276033
Apellidos y Nombres: PELAEZ GOMEZ JUAN CAMILO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Dirección: Calle 184 # 55F-45 Zona Industrial barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 20882 (Bogotá).
Resto del país: 018000910 112.
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2021 09:53:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088276033** y Nombre: **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28226671** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185220669

WEB
09:57:44

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088276033:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de diciembre de 2021, a las 09:55:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1088276033
Código de Verificación	1088276033211222095559

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PELAEZ	GOMEZ	JUAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 1088276033	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ◉	NÚMERO 1088276033	D.M 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 01	MES 02	AÑO 1990	carrera 21 No 17-20 santa monica dosquebradas			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Risaralda
DEPTO	Risaralda			MUNICIPIO	PEREIRA		
MUNICIPIO	PEREIRA			TELÉFONO	3154349	EMAIL	jcpelaezgomez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: técnico en alimentos
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	11	2013	236525

3 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Pereira	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3248000	DÍA 06 MES 03 AÑO 2019	DÍA 05 MES 10 AÑO 2019

Scanned by TapScanner

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de Servicios Seguridad y Convivencia Ciudadana	Secretaria de Gobierno	carrera 7 # 18 - 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	contactenos@pereira.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3248000	DÍA 17 MES 01 AÑO 2018	DÍA 20 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de Servicios Soporte Juridico En Seguridad Y Convivencia Ciudad	Secretaria de Gobierno	Cra. 7 No. 18 - 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	contactenos@pereira.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3248000	DÍA 09 MES 10 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Abogado Asesor CONTRATO No 4265/2017	Subsecretaria de Seguridad	Carrera 7 No. 18 - 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
construyamos colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	DOSQUEBRADAS	direcciongeneral@construyamoscolombia.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3226569	DÍA 14 MES 03 AÑO 2016	DÍA 23 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
cordinador de recursos humanos	recursos humanos	centro industrial el parque, bodega 8 y 9

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
procuraduria general de la nacion	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
33349065	DÍA 19 MES 09 AÑO 2012	DÍA 19 MES 06 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Judicial I		carrera 7 bis No 18 B- 31, oficina 302

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ANDRES ALBERTO CHAVEZ		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 17 MES 04 AÑO 2012	DÍA 18 MES 09 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DEPENDIENTE JUDICIAL	juridica	calle 23 No 6 - 59, oficina 405

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Scanned by TapScanner

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha 03 de Marzo de 2021, Pereira

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned by TapScanner

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Juan Camilo Peláez Gómez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.088.276.033 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Risaralda	Municipio	Dosquebradas
Dirección	Mz 10 Cs 17, Los Almendros II, Santa Mónica			Teléfonos	3024270726 - 3154349

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Mercedes Peláez Gómez	24.384.868	Madre
José Miguel Peláez Roldán	1.089.611.646	Hijo
Juan Sebastián Peláez Roldán	1.089.618.426	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	24.882.000
TOTAL	$ 24.882.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	073-376093-11	Pereira	$ 5.900.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Inmuble	Bien inmueble, Casa de habitación ubicada en Dosquebradas	$ 35.000.000
Vehículo atomotor	Carro - Reanult Megane II - 2007	$ 15.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	tarjetas de crédito	$ 12.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

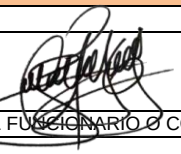
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Abogado Litigante	Independiente

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

enero de 2022

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.276.033
PELAEZ GOMEZ

APELLIDOS
JUAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1990
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-FEB-2008 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2400100-00079764-M-1088276033-20080926 0003770881A 1 28503719



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 90020162243

APELLIDOS Y NOMBRES
PELAEZ GOMEZ
JUAN CAMILO

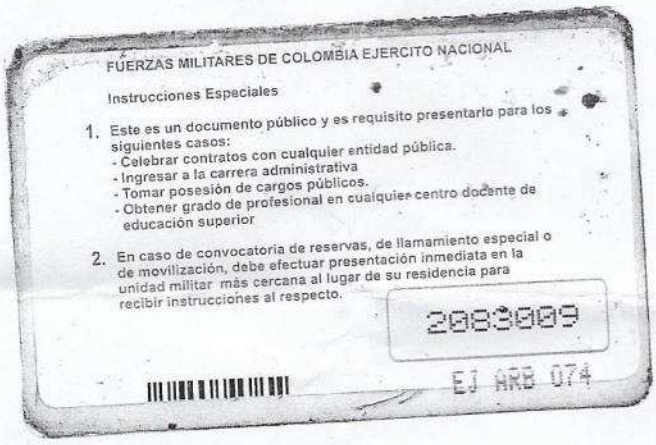
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 06-FEB-2007

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2083009

EJ ARB 074

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

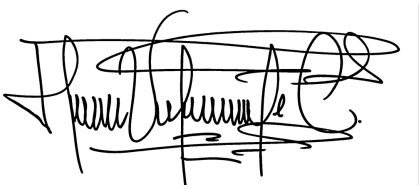
Que el señor JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ identificado con Tarjeta de Identidad No. 90020162243, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	CAMILO
Primer Apellido:	PELAEZ
Segundo Apellido:	GOMEZ
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	90020162243
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Diciembre de 2021, a las 11:25:15 AM.

Cordialmente,



CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JUAN CAMILO

APELLIDOS:
PELAEZ GOMEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
LIBRE PEREIRA

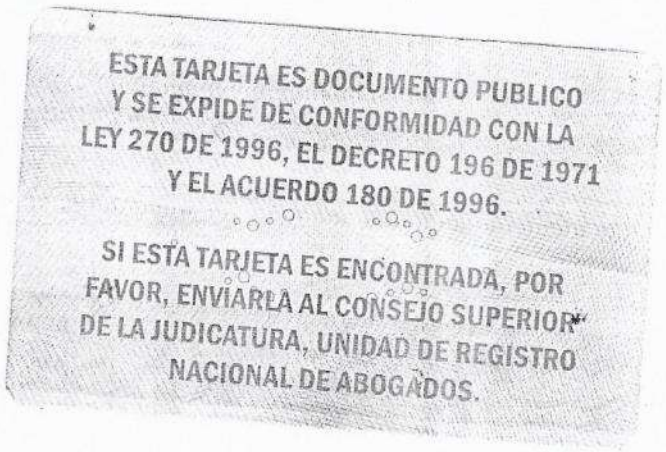
FECHA DE GRADO
08 nov 2013

CONSEJO SECCIONAL
RISARALDA

CEDULA
1.088.276.033

FECHA DE EXPEDICION
03 dic 2013

TARJETA N°
236525



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **872909**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1088276033** y la tarjeta profesional **No. 236525**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 626308

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1088276033**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	236525	03/12/2013	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **22** días del mes de **diciembre** de **2021**.

BLANCA MONTAÑEZ MONTAÑEZ
Directora (E)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadania No 1088276033, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2437	11/03/2021	10/11/2021	20.592.000	Prestación de servicios profesionales para el apoyo jurídico en la estrategia del Defensor de la Salud y las necesidades misionales de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio de Pereira.	OCHO (8) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2021

Para constancia se firma en Pereira, Noviembre 09 de 2021

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social

Generó: Juan Carlos Agudelo Beltrán



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CAMILO PELAEZ GÓMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.088.276.033; ha venido prestando sus servicios mediante los siguientes contratos de Prestación de servicios:

NUMERO DEL CONTRATO	2255 del 28 de febrero de 2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
VALOR TOTAL	$ 17.668.000
VALOR MENSUAL	$ 2.524.000
DURACION	7 MESES

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 08 días del mes de agosto de 2019.

BLANCA DISNEY MARÍN HERRERA
Profesional Especializada
Supervisora

Proyectó: Christian Saldarriaga

ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.088.276.033** de Pereira, ha venido prestando sus servicios mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

NUMERO DEL CONTRATO	4265 del 06 de Octubre de 2017
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURÍDICO EN LA EN LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
VALOR TOTAL:	$6.874.454
VALOR MENSUAL:	$2.426.278
DURACIÓN	2 MESES Y 25 DÍAS

Para la constancia se firma en la ciudad de Pereira a los tres (3) días del mes de Enero de 2018.

JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN
Subsecretario De Gobierno Y Seguridad Ciudadana.

Proyectó: Cristian Saldarriaga
Contratista

S I G
Sistema Integrado de Gestión

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDADY CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.088.276.033** de Pereira, en ejecución del siguiente contrato de presentación de servicios; realizó las siguientes actividades:

CONTRATO: 4265 DE 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURÍDICO EN LA EN LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

REALIZO LAS SIGUIENTES ALCANCES:

1. Brindar apoyo a la subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana en temas relacionados con el comité territorial de orden público.

2. Gestionar y coordinar lasrespuestas de oficios que lleguen a la subsecretaría de seguridad y convivencia ciudadana, así como encargarse de la vigilancia y cumplimiento de las respuestas que le sean asignadas (Desacatos de Tutela, Recursos de Apelación, Recursos de Reposición, Querellas Civiles y de Policía).

3. Realizar el apoyo y acompañamiento al consejo de seguridad del Municipio de Pereira, en lo relacionado con convocatorias, elaboración de actas, presentación y gestión de firmas de las mismas.

4. Realizar la defensa judicial del municipio de Pereira, en temas relacionados con el objeto contractual, cuando le sean asignados.

5. Apoyar en la revisión y proyección de actos administrativos asociados al nuevo Código de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

6. Realizar y entregar el informe semanal de los estados de las acciones judiciales en contra del Municipio, a la secretaria jurídica con el fin De mantener actualizado el programa de SIPROJ.

7. Dar estricta aplicación al decreto 973 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ.

8. Participar en el Comité Civil de Convivencia establecido en el artículo 19 de la Ley 1806 de 2016 (Código de Policía y Convivencia).

Para la constancia se firma en la ciudad de Pereira a los tres (3) días del mes de Enero de 2018.

JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN
Subsecretario De Gobierno Y Seguridad Ciudadana.

Proyectó: Cristian Saldarriaga
Contratista

Andrés alberto chaves méndez
Abogado titulado
Edificio centro ejecutivo
Calle 23 no. 6 – 59, oficina 405
(6) 341 3065 – 320 728 7578

Pereira 04 de Marzo de 2015

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

ANDRÉS ALBERTO CHAVES MÉNDEZ, *mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Pereira, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No* ***1.083.876.100*** *de Pitalito (Huila), con Tarjeta Profesional de abogado No.* ***213.653*** *del Consejo Superior de la Judicatura,* ***CERTIFICO*** *que* ***JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ,*** *identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.276.033 de Pereira y Portador de la Tarjeta Profesional No. 236.525 del C.S.J., laboró para mí como* ***DEPENDIENTE JUDICIAL*** *del 17 de Abril de 2012 al 18 de Septiembre de 2012, la cual doy fe de su responsabilidad, honestidad y cumplimiento de todas las labores encomendadas.*

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Marzo de 2015.

Atentamente,

ANDRÉS ALBERTO CHAVES MÉNDEZ
CC. 1.083.876.100 de Pitalito
T.P. 213653 del C.S.J.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

HACE CONSTAR:

Que el señor **JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.088.276.033,** fue nombrada mediante Decreto No. **2848** del veinticuatro (24) de agosto de 2012, como Auxiliar Jurídico Ad-honórem, para desempeñarse en la ***Procuraduría 38 Judicial II Administrativa de Pereira.*** Por el término de nueve (9) meses.

Que el señor **PELÁEZ GÓMEZ,** tomó posesión del cargo el día diecinueve (19) de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 342 de septiembre 3 de 2004, cumpliendo el horario de trabajo establecido en la referida Procuraduría, de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. De acuerdo a las siguientes funciones asignadas por el superior jerárquico:

1. Recibo de solicitudes de conciliación.
2. Realización de autos de admisión de solicitud de conciliación prejudicial, con sus respectivas citaciones, proyectos de audiencia y constancias.
3. Realización de aplazamiento de conciliación prejudicial, con su respectiva fijación de nueva fecha y comunicación a las partes.
4. Archivo de conciliaciones extrajudiciales.
5. Realización de agenda mensual.
6. Elaboración de impedimentos ante los Juzgados Administrativos y Tribunal Contencioso Administrativo.
7. Realización de aplazamientos de audiencias judiciales ante juzgados.

Que el mencionado judicante Ad honórem, cumplió satisfactoriamente las funciones que le fueron asignadas, de conformidad con la evaluación aprobatoria suscrita por su jefe inmediato, y su vínculo tuvo lugar hasta el día **diecinueve (19) de junio de 2013.**

Se expide la presente constancia en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de julio de 2013, para efectos de trámites ante el ***Consejo Superior de la Judicatura.***

CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN
Jefe División Gestión Humana

Copia : Grupo Hojas de Vida
CERTIFICACIÓN Nº: 475-2013
SIAF No 208027-208024
Elaboró : Lorena Andrea Niño Gra

Construyamos Colombia

CONSTRUYAMOS COLOMBIA
NIT 816.006.359-6

CERTIFICA QUE:

El señor **PELAEZ GOMEZ JUAN CAMILO**, Identificado con cedula de Ciudadania No. **1,088,276,033** laboró con la empresa desde **marzo 14 de 2016** con un contrato por **Obra o Labor Contratada** como **ABOGADO** por un valor mensual de **$1,958,100** .

Para constancia se firma en la ciudad de Dosquebradas el 8 de febrero de 2017.

Historial Contratos

Fecha Ingreso	Fecha Salida	Cargo	Salario
14/03/2016	23/12/2016	ABOGADO	1,958,100.00

Atentamente

Gloria Angelica Galeano Muñoz
Coordinadora recurso humano

CONSTRUYAMOS COLOMBIA
NIT. 816.006.359-6

Proyectó: Victor A. Restrepo B.
Revisó: Gloria Angelica Galeano M.
Aprobó: Gloria Angélica Galeano M.

ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.088.276.033 ha venido prestando sus servicios mediante los siguientes contratos de Prestación de servicios:

NUMERO DEL CONTRATO	1664 del 17/01/2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO JURÍDICO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
VALOR TOTAL	$ 29.026.000
VALOR MENSUAL	$ 2.524.000
DURACION	11 MESES Y 15 DIAS

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 20 días del mes de diciembre de 2018.

PEREIRA
Capital del Eje

JUAN PABLO MONTOYA ROLDÁN
Subsecretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Christian Saldarriaga

Instituto Tecnológico Dosquebradas

Dosquebradas Risaralda

Acta de Grado

DANE 366170001251
Inscripción S.E. 31522

En la Ciudad de Dosquebradas a los 01 días del mes de Diciembre del año 2006
Se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas
Rectora y Asistente Administrativa en la rectoría del

"Instituto Tecnológico Dosquebradas"

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y
autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de:

Bachiller en la modalidad Técnica

según Resolución No. 162 del 7 de Marzo de 2000.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron
y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica,
se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico en Alimentos

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se
relacionan a continuación:

Juan Camilo Peláez Gómez

T.I. No. 900201 - 62243

Es fiel copia tomada del acta general Nº 007 de fecha 01 de Diciembre de 2006
que consta de 25 alumnos, que comienza con el nombre de:
Barahona Linares Claudia Lorena y se cierra con el nombre de: John Edison Valencia Pineda

Firmada y Sellada por la Mag. Ruby Alba Ríos Penagos (Rectora)
y Luz Elena López Gómez (Asistente Administrativa)

Dada en Dosquebradas, Risaralda a los 01 días del mes de Diciembre del año 2006.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo
Ordenado por la Ley 115 y su Decreto Reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994.
Firmada y Sellada

Ruby Alba Ríos Penagos
Mag. Ruby Alba Ríos Penagos
C.C. No. 31.192.[illegible] de Dosquebradas

Luz Elena López Gómez
C.C. No. 31.194.[illegible] de Dosquebradas - Cartago (Valle)

Diploma Nº TDQ-0136-06

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA QUINTA
PEREIRA
Elsa María [illegible]
Notaria (E)

-6 DIC. 2006

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Tecnológico Dosquebradas

Dosquebradas - Risaralda

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda
Según Resolución No. 162 del 07 de Marzo de 2000.

Confiere a:

Juan Camilo Peláez Gómez

T.I. No. 900201 - 62243

El Título de

Bachiller Técnico en Alimentos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Asentado al Folio 003 Libro de Registro No. 01

Rectora
Mag. Ruby Alba Ruiz Penagos

Secretaria Académica
Luz Elena Lopez Gómez

Expedido en Dosquebradas, Risaralda a 1 de Diciembre de 2006
Decreto 0230 del 11 de Febrero de 2002 y Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994
Artículo 11 M.E.N

Diploma No.



INSTITUTO COLOMBIANO
DE DERECHO PROCESAL

El Instituto Colombiano de Derecho Procesal
y El Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda

CERTIFICAN QUE

JUAN CAMILO PELAEZ GÓMEZ

Asistió a la jornada de actualización en derecho probatorio y procesal

en la que participaron como conferenciantes la doctora MARÍA VICTORIA PARRA ARCHILA y los doctores JAIRO PARRA QUIJANO, ALBERTO ROJAS RÍOS y JUAN DAVID GONZÁLEZ ECHEVERRI.
Realizada en la ciudad de Pereira, el día 7 de julio de 2009.

MARGARITA ROSA CORTÉS VELASCO
Presidenta Instituto Colombiano de Derecho Procesal
Capítulo Risaralda

CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN
Presidente Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

2556

FOLIO 195

En la Secretaria Académica de Facultad de la Universidad Libre Seccional Pereira, el día 8 de noviembre de 2013, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, IVAN GIRALDO HENAO , Decano (a) de la Facultad de Derecho y CARMEN HELENA ARAGON VILLA, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 734 del 1 de noviembre de 2013, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) PELAEZ GOMEZ JUAN CAMILO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088276033 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO (A)

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a)PELAEZ GOMEZ JUAN CAMILO , del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira el 8 de noviembre de 2013

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

IVAN GIRALDO HENAO
Decano (a)

CARMEN HELENA ARAGON VILLA
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

Campus universitario sede Belmonte
PBX:(6)3155600 Fax: (6)3155619

Dor@ Luci@ N.
Sede centro : Calle 40 #7-30
Teléfono:(6)3147518 FAX: (6)3147503

www.unilibrepereira.edu.co

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Juan Camilo Peláez Gómez

No. 1.088.275.033 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira
08 de Noviembre del 2013
Acta 3996 Folio 195 Libro 13

Oficina de Admisiones y Registro
08 de Noviembre del 2013
Registro 058037 Folio 197 Libro de Registro 5

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 117988

República de Colombia

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sede Territorial Quindío, Risaralda

CERTIFICA QUE:

Juan Camilo Pelaez Gomez

Cédula de Ciudadanía No 1088276033

Participó en el Diplomado:

"Contratación Estatal"

Realizado en el municipio de Dosquebradas, entre los días 05 de Agosto y 21 de Octubre de 2013, con una intensidad de ochenta (80) horas.

Expedido en Dosquebradas, 21 de Octubre de 2013

No Y FECHA DE REGISTRO SGC2013 CAP 2751 21/10/2013

ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ
Director Territorial ESAP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14686736647

(415)7707212489984(8020) 000001468673664 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 2 7 6 0 3 3	9	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1088276033	2008 02 05

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PELAEZ	GOMEZ	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: MZ 10 CA 17 BRR LOS ALMENDROS

42. Correo electrónico: jcpelaezgomez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 3 4 9	3 0 2 4 2 7 0 7 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 8 0 1	8 2 9 9	2 0 1 5 1 1 2 6	8 6 9 9		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 03 - 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO HOYOS ANA MILENA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA ALCALDIA DE PEREIRA

Certifica que:

JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ

Identificado(a) con documento 1088276033

Cursó y aprobó la formación de:

INDUCCION Y REINDUCCION SG-SST 2021

Realizado el 1 de diciembre de 2021 con una intensidad de 8 horas

Carlos Augusto Restrepo Duque
Director de Talento Humano

Luz Adriana Lopez Londoño
Seguridad y Salud en el Trabajo

Certificado valido solo para la Alcaldía de Pereira con vigencia de 1 año

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Juan Camilo Peláez Gómez

C.C.: 1088276033

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
1 de diciembre de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ

C.C 1.088.276.033

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 01 de diciembre 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761264996206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ

C.C 1.088.276.033

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de diciembre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761264993000

LA ALCALDÍA DE PEREIRA

Certifica que

JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ

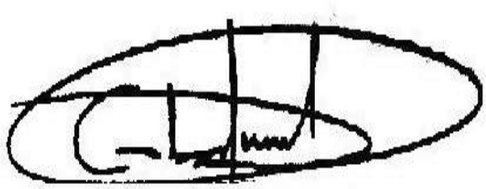
Identificado(a) con Cédula de ciudadania No. 1088276033, aprobó el curso introductorio

del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

El presente certificado se expide 13/01/2022 10:12



DUPARFAY BUITRAGO TORRES
Secretario (a) Gestión Administrativa



GLORIA ÍNÉS ABADÍA QUICENO
Director (a) Técnico (a) Sistemas Integrados de Gestión

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE
PEREIRA

*Certificado con vigencia de un año apartir de la fecha de expedición

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ , identificado(a) con CC 1088276033 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., con fecha de última afiliación: 01/04/2011 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	VIGENTE
TI	1089611646	JOSE MIGUEL PELAEZ ROLDAN	VIGENTE
CC	1088314367	LAURA LUCIA ROLDAN MEJIA	VIGENTE
TI	1089618426	JUAN SEBASTIAN PELAEZ ROLDAN	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2020/12	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/03	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/04	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/05	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/06	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/07	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/08	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/09	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/10	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/11	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2021/12	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTIDOS (22) días del mes de DICIEMBRE del año 2021.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 4212851 Dic 22 2021 11:06AM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.276.033**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso **Fecha de consulta:** 24/02/2021

Información paciente



Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión:
Nombre completo: Juan Camilo Pelaez Gomez
Identificación: CC: 1088276033
Responsable: El mismo paciente
Acompañante: Ninguno
Cargo: Independiente
Fecha nacimiento: 01/02/1990
Edad: 31
Genero: Masculino
Estado civil: Divorciado (Separado)
Escolaridad: Pregrado (Universitaria)
Teléfono:
Dirección: Risaralda, Dosquebradas, Mz 10 Casa 17 Los Almendros Santa Monica
Nº hijos: 2
ARL:
EPS: SOS EPS
AFP: Porvenir S.A.

Exámenes analizados

- **Examen medico ocupacional .**

Concepto de aptitud

Apto con patología que no lo limita para la labor.

Anexo

PACIENTE EN EL MOMENTO DE LA CONSULTA SIN SINTOMATOLOGIA SOSPECHOSA PARA COVID- 19, SE RECOMIENDA EN SU TRABAJO SEGUIR ESTRICTAMENTE LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL, SE RECOMIENDA VALORACION ANUAL POR OPTOMETRIA, USO DE CORRECCION OPTICA, SE RECOMIENDA VALORACION POR NUTRICIONISTA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, CONTROL DEL PESO

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

ANDRES FELIPE GARCIA MESA
Profesión: Medico laboral
Registro: LPSSP610



Aspirante o trabajador
Juan Camilo Pelaez Gomez
Identificación: CC: 1088276033



LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

LA ALCALDÍA DE PEREIRA

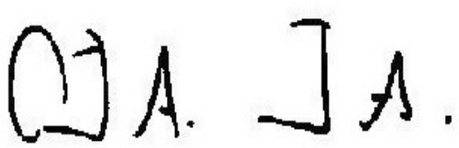
Certifica que

JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ

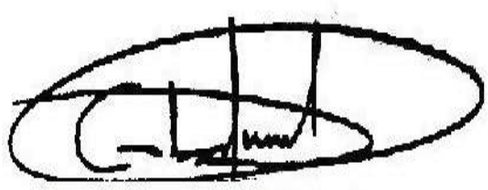
Identificado(a) con Cédula de ciudadania No. 1088326103, aprobó el curso introductorio

del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

El presente certificado se expide 01/12/2021 14:08



GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA
Secretario (a) Gestión Administrativa



GLORIA INÉS ABADÍA QUICENO
Director (a) Técnico (a) Sistemas Integrados de Gestión

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE
PEREIRA

*Certificado con vigencia de un año apartir de la fecha de expedición